

## El ser ciudadano en estudiantes de bachillerato. Visos para ejercer ciudadanía activa<sup>1</sup>

### Citizenship in higher secondary education students. Perspectives on active citizenship

Amelia Molina García <sup>a</sup>, Adriana Estrada Girón <sup>b</sup>, Christian Israel Ponce Crespo <sup>c</sup>

---

#### Abstract:

The purpose of this article is to understand the notions and practices of citizenship in young students of high school in order to provide elements for discussion on the role of the school in this subject. The questions that guided the research are: What does it mean to be a citizen? What aspects of formal education have influenced their formation as citizens? In what spaces is it practiced, and how? Moreover, what is the ideal of a citizen in the collective imagination of these young people? This is based on the assumption that the Mexican Educational System promotes practical and disciplinary knowledge for citizen formation, in addition to the fact that this process occurs in other spaces, such as the family and the spheres of social life. The research is qualitative, characterized by discourse analysis, supported by the Atlas Ti. The discourses were generated through four discussion groups, with the participation of 48 students (27 women and 21 men), an average of 12 per group. For each category item, a network was built that reflects the recurrences in the responses, identifying the main categories. Fragments were recovered for each category, reflecting the participants' opinions, feelings, and positions. The school spaces are located in Pachuca and Tulancingo in Hidalgo, Mexico. As a general conclusion, it was identified that young people express a particular interest in forming autonomous citizenships, with moral quality and the possibility of exercising critical and deliberative positions, in which the other is thought of as a person and in the possibility of forming a more just society.

#### Keywords:

*young people, citizen education, ethical-political culture, spaces for participation*

---

#### Resumen:

El propósito de este artículo es comprender cuáles son las nociones y prácticas sobre ciudadanía en jóvenes estudiantes de educación media superior, para aportar elementos de discusión sobre el papel de la escuela en esta temática. Las preguntas que guiaron la investigación son: ¿qué es ser ciudadano?, ¿qué aspectos de la educación formal han incidido en su formación como ciudadanos?, ¿en qué espacios se practica y cómo?, y ¿cuál es el ideal de ciudadano en el imaginario colectivo de estos jóvenes? Esto, partiendo del supuesto que el Sistema Educativo Mexicano promueve saberes prácticos y disciplinares para la formación ciudadana, además de que este proceso se da en otros espacios, como la familia y las esferas de la vida social. La investigación es cualitativa, caracterizada por el análisis de discurso, apoyado con el Atlas Ti. Los discursos se generaron mediante cuatro grupos de discusión, con la participación de 48 estudiantes (27 mujeres y 21 varones), en promedio 12 por grupo. Por cada rubro-categorial se construyó una red que refleja las recurrencias en las respuestas, identificando las categorías principales. Se recuperaron fragmentos por cada rubro, que reflejan las opiniones, sentimientos y posturas de los participantes. Los espacios escolares se ubican en las ciudades de Pachuca y Tulancingo, Hidalgo, México. Como conclusión general, se identificó que los jóvenes expresan un interés particular por conformar ciudadanía autónomas, con calidad moral y con posibilidad de ejercer posturas críticas y deliberativas, en las que se piensa en el otro como persona y en la posibilidad de conformar una sociedad más justa.

#### Palabras Clave:

*jóvenes, formación ciudadana, cultura ético-política, espacios de participación*

---

a Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo | Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades | Área Académica de Ciencias de la Educación, Pachuca-Hidalgo, México, <https://orcid.org/0000-0002-8268-8421> Email: [molinag@uaeh.edu.mx](mailto:molinag@uaeh.edu.mx)

b Autor de Correspondencia, Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo | Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades | Área Académica de Ciencias de la Educación, Pachuca-Hidalgo, México, <https://orcid.org/0000-0002-1071-8142>, Email: [adriana\\_estrada@uaeh.edu.mx](mailto:adriana_estrada@uaeh.edu.mx)

c Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo | Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades | Área Académica de Ciencias de la Educación, Pachuca-Hidalgo, México, <https://orcid.org/0000-0003-3792-6061>, Email: [cponce@uaeh.edu.mx](mailto:cponce@uaeh.edu.mx)

Fecha de recepción: 10/07/2024, Fecha de aceptación: 18/10/2024, Fecha de publicación: 31/10/2024

DOI: <https://doi.org/10.29057/icshu.v12iEspecial2.13412>



## Introducción

La formación para la ciudadanía, en especial la conformación de una cultura ético-política, que considere la participación comprometida tanto de los jóvenes como de la sociedad en general, resulta relevante en virtud de acontecimientos como la continua y creciente migración entre países y desde los ámbitos regionales, o de traslados de los distintos espacios étnicos a las ciudades, lo que se refleja en la adopción de modelos externos y las diversas posibilidades que se tienen en la actualidad para ser habitantes, y por ende, ciudadanos en un contexto globalizado (Peraza, 2015), contexto cuyas ideas e información tienen un impacto en las costumbres y actividades tanto económicas como políticas de los habitantes que contribuyen a la transformación de pequeñas sociedades en grandes urbes, donde aún hay mucho por trabajar tanto desde la cultura cívica como sobre la construcción y experiencia de lo público.

Aunado a lo anterior se tienen los avances tecnológicos que cuestionan las perspectivas educativas tradicionales, en lo general y en particular, para la formación ciudadana. La fusión entre lo digital y lo físico ha creado un nuevo contexto, en el que los conceptos y prácticas de la ciudadanía deben adaptarse. Esta realidad plantea desafíos y oportunidades para construir una ciudadanía más participativa crítica e inclusiva, acorde con las necesidades actuales (Vajen, Kenner y Reichert, 2023).

De acuerdo con la legislación educativa nacional, la formación ciudadana es parte de los saberes disciplinares que el sistema educativo debe promover, por lo que, mediante este artículo se pretende aportar información diagnóstica que contribuya a la identificación y comprensión respecto a las nociones sobre ciudadanía y formación ciudadana que tienen los de jóvenes estudiantes de bachillerato, esto a partir de cuatro ejes analíticos que darán cuerpo al presente trabajo, tales son: ¿qué actividades realizadas en el tiempo libre de los bachilleres posibilitan la construcción de identidades ciudadanas en los jóvenes?, ¿cuál es el papel de la socialización como aspecto clave para la conformación de la ciudadanía?, ¿cómo se dan los procesos de formación ciudadana en las aulas?, ¿cuáles son las nociones de los estudiantes de Educación Media Superior sobre ciudadanía: idea de ciudadano, ciudadano ideal y espacios para aprender a ser ciudadano? Los hallazgos se interpretan mediante categorías que sirven de andamiaje para comprender la formación ciudadana, identificando aspectos que representan el mundo de la vida y de sistema, planteadas en la teoría de la acción comunicativa de Habermas, y de manera complementaria, con los planteamientos de Van Dijk<sup>ii</sup>, cuyos argumentos centrales permiten comprender los resultados que se describen más adelante.

## Breve panorama sobre formación para la ciudadanía

Desde hace poco más de cinco décadas se inició la movilización de jóvenes para luchar por sus derechos, en particular por sus libertades políticas, se identifica, dentro de la filosofía política, que el concepto de ciudadanía integra las exigencias de justicia y de pertenencia comunitaria, además de que la ciudadanía está íntimamente ligada a la idea de derechos individuales y a la noción del vínculo con una comunidad particular. También hay perspectivas que ponen énfasis en romper con la visión adulto-céntrica que limita la autonomía de los jóvenes (Kymlicka y Norman, 1997; Benedicto y Morán, 2013; Molina, Ponce y Rubalcaba, 2023).

En épocas de grandes cambios y coyunturas tanto electorales como sociales, los jóvenes demandan espacios de participación, respeto y reconocimiento a su persona, lo que trae consigo grandes retos y desafíos (Castro y Rodríguez, 2012; Molina y Ponce, 2011), que si bien han sido estudiados desde la perspectiva de los docentes y en el espacio escolar (Castro, Rodríguez y Smith, 2014), es necesario reconocer que esta temática ha sido poco investigada desde la propia visión de los jóvenes y de manera particular, sobre la formación para la ciudadanía en la educación media superior en México (Salinas, 2003; Molina, 2013; Chávez, 2022; Molina, Yurén, Ponce y Rubalcaba, 2024).

Así, se han encontrado investigaciones que han dado prioridad a la calidad de los aprendizajes cívicos y éticos, sobre todo en el ámbito de la educación básica (Tapia et al., 2003; Molina, 2013; Alcántara, 2017), estudios más actuales que se enfocan en analizar la educación básica desde un enfoque crítico, que cuestiona los modelos neoliberales para la educación ciudadana desde una visión comparada (Romo, 2022).

Se reconoce que prácticamente desde la conformación del sistema educativo mexicano, la formación de la ciudadanía ha sido una de las tareas centrales de la escuela pública, pero también se ha identificado que dentro de este tipo de formación, también hay carencias, sobre todo en la educación del nivel medio superior (Zorrilla, 2010). La educación escolar pública ha sido una de las instituciones encargadas de socializar en valores y principios comunes y universales, además de promover la cohesión social (Castro, 2006; Conde, 2020). No obstante, también ha habido posturas críticas respecto a que la escuela es el espacio de homogenización y de formación "acrítica" de los ciudadanos, donde desde una visión tradicional se forma sólo en cuestiones cívicas o de civilidad (Romo, 2022), que únicamente dan cabida a las normas de convivencia y a la apropiación de conocimiento de tipo bancario, como diría Paulo Freire (1992).

También se ha planteado que, a pesar de los esfuerzos realizados por el sistema educativo mexicano, las escuelas no han cambiado, pues siguen instrumentando prácticas verticales, poco críticas, incluso autoritarias y desvinculadas de realidad social y política del país (Conde, 2006). Por ello, la relación educación-ciudadanía, visualizada como formación para la ciudadanía, debe considerar miradas amplias e interrelacionales, en las que sea posible incluir los diversos ámbitos de socialización por los que transitan los individuos. Un ejemplo de ello, es un estudio sobre participación, que plantea como eje fundamental en y para la formación ciudadana, que los estudiantes de bachillerato construyan, mediante una representación (fotográfica o ilustrativa), imágenes de lo que es participar en diversos espacios y dimensiones de la vida cotidiana para conformarse como ciudadanos (Ochoa-Cervantes, 2023), lo que revela que existen visiones muy tradicionales de la participación que están permeando las prácticas educativas en esos espacios.

### **Un poco de historia sobre la formación ciudadana en México**

La formación ciudadana en México ha sido un proceso complejo y en constante evolución, moldeado por los cambios económicos, políticos, sociales y culturales del país. La educación formal (escolarización) ha ocupado el eje y lugar central para formar ciudadanos, pues ofrece condiciones para un trabajo ordenado, sistemático con resultados evaluables y de largo alcance (Castro y Rodríguez, 2012; Plá 2017; Conde, 2020).

La revolución mexicana y la Constitución de 1917 establecieron a la educación como un derecho fundamental y como un instrumento para la construcción de una nación más justa y equitativa. En términos generales, durante el siglo XX se buscaba conformar una ciudadanía nacionalista unida por los valores patrióticos postrevolucionarios, con el dominio de una lengua nacional y una "cultura uniforme". No obstante, como señala Sebastián Plá (2017), había serias disputas entre si lo nacional era lo prehispánico, lo español o el mestizaje, posición que se decantó por esta última. Lo que permitió ampliar la mirada respecto a la formación ciudadana, ya que, desde finales del siglo XIX, en la Ley Orgánica de la Instrucción Pública en el Distrito Federal de 1867 se incorporó la historia (de México y Universal) y la educación moral como base para la formación ciudadana, donde se establecieron aspectos relevantes, como el laicismo, el republicanismo, la democracia –aunque discursiva– así como la adoración a los símbolos patrios.

Un segundo momento, referente al proceso de formación ciudadana, estuvo marcado por posturas de corte científico, donde el concepto de ciudadanía proviene del liberalismo, en el que se pone al centro los derechos y

obligaciones desde las dimensiones política, social y civil. Siguiendo a Plá, se identifica un tercer momento, con una propuesta transformativa o crítica que se desarrolla en México con el movimiento posrevolucionario de los años treinta hasta mediados del siglo XX, pero que hoy se encuentra fuera de buena parte del sistema educativo (Plá, 2017: 36). Dentro de las perspectivas educativas actuales, se puede identificar que algunas dan gran peso a las habilidades cognitivas tomadas de la disciplina histórica, otras que combinan habilidades cognitivas y la ética ciudadana, donde existe preocupación y ocupación por la agencia de los individuos en una ciudadanía participativa. Entendida la agencia como "la capacidad de influir sobre las circunstancias de la propia vida, formular el significado del bien común y hacer que las instituciones cumplan con ese significado" (Bauman, 2002: 116).

De manera particular y con base en el estudio de Plá, sobre los programas del Bachillerato General,

...podría afirmarse que el gran defecto de estos programas es la ausencia de formación ciudadana, aunque esto es relativo por dos aspectos: a) se trabajan someramente en las sugerencias didácticas (BG 2013c), b) los silencios son síntoma de un cambio histórico en el que la formación ciudadana pasó de centrarse en el conocimiento de lo social, a un conjunto de habilidades que dan agencia para la participación cívica. (Plá, 2017: 39)

Lo cual habrá que tener presente al momento de analizar las posturas de los jóvenes estudiantes de bachillerato que nos ocupan.

Por otro lado, en el siglo XXI, con la alternancia en el poder gubernamental mexicano, se ha puesto mayor énfasis en la formación de ciudadanos críticos, participativos y responsables. En primera instancia, se promovieron programas educativos que buscaron el desarrollo de competencias cívicas, tales como la participación en asuntos públicos y la resolución de problemas. No obstante, Silvia Conde expone que el paradigma del Estado docente se ha ido fracturando por aspectos como: "la crítica a la función reproductora de la escuela, la crisis de socialización y el fortalecimiento de la sociedad civil" (Conde, 2020: 57), por lo que es necesario reconocer que existen otras instancias que son responsables de los procesos de formación ciudadana, entre ellos la familia y la sociedad civil.

Desde los postulados de la Nueva Escuela Mexicana (NEM, 2022), que consideran una visión holística para la formación ciudadana, se consideran estos ámbitos de formación por lo que valdría la pena revisar cómo esta perspectiva cambia o no los procesos formativos. Si bien está latente la inquietud de realizar este tipo de análisis, en el presente artículo no nos ocupamos de ello, debido a que el estudio exploratorio se realizó considerando las experiencias formativas de los estudiantes, las cuales se

dieron desde los modelos y enfoques curriculares vigentes antes del 2022, año en el que dio inicio la construcción de este nuevo modelo de educación. No obstante, consideramos que sería pertinente derivar algunas interrogantes para futuras investigaciones mediante las que se pudiera comprender qué tanto la NEM ha enriquecido o no la formación para la ciudadanía al romper con un modelo por competencias (ciudadanas).

De la misma manera, es importante tener en cuenta que, “jurídicamente la ciudadanía está relacionada con la nacionalidad, la cual conlleva un rasgo subjetivo, –el sentimiento de pertenencia a una nación– y una característica objetiva: el reconocimiento de un conjunto de derechos y obligaciones por ser miembro de un determinado Estado. [Además,] con la globalización se añaden formas de ciudadanía distintas: cosmopolita, ambiental, digital, intercultural entre otras” (Yurén, 2013:16).

Este nuevo contexto globalizado añade complejidad a los procesos formativos dentro de los espacios escolares, pues pone en juego la identificación y el compromiso de un individuo con la sociedad, más allá de las fronteras nacionales y reconoce la interdependencia entre las personas y las naciones. Los ciudadanos del mundo, como tiende a llamárseles, deberán tener conciencia de los desafíos que se presentan a nivel mundial, como son el cambio climático, la desigualdad, el respeto a los derechos humanos, la sostenibilidad, entre otros, al tiempo que deberán aceptar y valorar la diversidad cultural, reconociendo el valor de las diferentes perspectivas culturales, sociales y políticas.

### **Teoría de la acción comunicativa y el análisis crítico del discurso: un andamiaje para comprender la formación ciudadana**

La teoría de la acción comunicativa de Habermas, articulada con los planteamientos teóricos de Van Dijk, respecto al análisis de discurso y en lo particular, a “la pragmática como ciencia que se dedica al análisis de los actos de habla y, más en general, al de las funciones de los enunciados lingüísticos y de sus características en los procesos de comunicación” (Van Dijk, 1992: 79), ofrecen posibilidades para interpretar los discursos de los jóvenes y analizar los procesos de construcción de las ideologías (Van Dijk, 2006) que subyacen en la conformación de las ciudadanías, así como la función de las interacciones sociales que manifiestan los estudiantes para lograr una comunicación más inclusiva y democrática.

Si bien, la teoría de la acción comunicativa de Habermas surge a inicios de la década de los ochenta, el concepto de racionalidad comunicativa, que sitúa la comunicación como el fundamento de la acción social y la construcción de consensos, sigue siendo una herramienta analítica

fundamental para comprender los procesos sociales y políticos contemporáneos, en un contexto donde la crisis de la modernidad, concebida por el autor como la pérdida de legitimidad de las instituciones y la fragmentación social, es un problema vigente y acuciante en la sociedad actual, marcada por las desigualdades y la polarización política.

Así, la formación ciudadana puede explorarse a la luz de estas teorías, debido a que permite analizar los procesos de construcción de consensos, la resolución de conflictos y la formación de identidades en un mundo cada vez más interconectado.

De acuerdo con Habermas (1987b), el mundo de la vida representa el ámbito de la experiencia cotidiana, es un espacio intersubjetivo donde se dan las interacciones entre individuos y se construyen las prácticas a partir de conocimientos, valores, creencias y normas que, en cierta forma, se dan por sentado y se comparten valores, creencias y normas. Cabe señalar que el mundo de la vida está en constante transformación, pero al mismo tiempo proporciona una base estable para la acción social.

Dentro del mundo de la vida, Habermas (1987b) distingue tres funciones vitales para el mantenimiento de las sociedades, las cuales están, a su vez, alineadas con los tres aspectos comunicativos de todo acto de habla: La primera, de carácter funcional de entendimiento, está tanto al servicio de la tradición como a la construcción y reconstrucción de los saberes culturales; la segunda, de coordinación de la acción, permite la integración social y la construcción de solidaridad; y la tercera, de socialización, sirve a la formación de identidades personales. Estos tres aspectos se corresponden con los tres componentes estructurales de las sociedades: la cultura, la sociedad y la personalidad.

De la misma manera, desde la perspectiva del análisis crítico del discurso (ACD), Van Dijk (2016) señala la importancia de enfocarse en problemas sociales y cuestiones políticas, en lugar de solo estudiar las estructuras discursivas fuera de sus contextos sociales y políticos, para lo que se debe contar con una perspectiva multidisciplinaria, que explique las propiedades de interacción social y, especialmente, de estructura social.

Cabe señalar que, en el mundo de la vida, el lenguaje se utiliza tanto para comprender y dar sentido al mundo, como para establecer relaciones interpersonales y construir una identidad colectiva, de ahí la importancia de realizarlo considerando la perspectiva del ACD y los procesos de conformación de las ideologías (Van Dijk, 2016; 2005; 2006).

Por su parte, el sistema contempla las estructuras sociales más abstractas y formales, como el Estado, el mercado, la burocracia, entre otras. El sistema representa la perspectiva externa, donde la integración cultural se lleva

a cabo a partir de una red de acciones que trasciende a los participantes, los elementos que constituyen al sistema son el dinero y el poder.

Una noción fundamental en la teoría de la acción comunicativa, de Habermas, es el consenso que, en el mundo de la vida, se alcanza mediante la comprensión mutua y la solidaridad; se basa en valores compartidos y en las experiencias. En el sistema, el consenso puede ser más difícil de alcanzar, ya que los intereses individuales y los objetivos institucionales pueden entrar en conflicto. Sin embargo, Habermas argumenta que incluso en el sistema es posible alcanzar un consenso a través de la deliberación democrática.

Cabe mencionar que el sistema se encuentra anexado en el mundo de la vida; sin embargo, en este vínculo el sistema presenta formas de colonización (en cuanto a ciudadanía se refiere, podemos pensar en posturas hegemónicas reflejadas en las prácticas o en los intentos de copia de modelos externos de ciudadanía), en las que el mundo de la vida es afectado por el sistema que lo debilita, a la vez que él mismo pierde su auténtico sentido al romper con el mundo de la vida que ha sido su fundamento y le ha proporcionado las vías para su consolidación.

En la colonización, el mundo de la vida sustituye la acción orientada al entendimiento por la acción orientada al éxito, la cual se centra en alcanzar un objetivo específico de manera eficiente y subdivide en acciones instrumentales y estratégicas presentes en situaciones de acción no-social y social respectivamente. La colonización del mundo de la vida se da por la existencia, y frecuencia cada vez mayor, de acciones estratégicas que buscan la utilidad o beneficio económico en lugar del diálogo (aquí, podríamos pensar en compra de votos o "posturas" en lugar de ejercicios argumentativos para la toma de posturas ciudadanas), la reflexión en los actos comunicativos, o el entendimiento mutuo (Rich-Ruiz, 2011), estos últimos necesarios para la conformación de ciudadanías activas y comprometidas con los aspectos sociales.

## Metodología

Con base en las características del objeto de estudio y las preguntas de investigación, realizamos un estudio exploratorio con perspectiva cualitativa, en el que se utilizó el análisis del discurso, en primera instancia con sentido pragmático empírico, que refiere al análisis de las estructuras y formas de construcción del discurso (Van Dijk, 1992) y el análisis crítico del discurso, donde no sólo se analiza a nivel estructural sino que se busca identificar las intenciones, propósitos y funciones del discurso, además de los procesos de construcción de las ideologías (Van Dijk, 2002; 2005; 2006; 2016).

La producción de los textos (discursos o narrativas) se realizó con base en tres preguntas detonadoras: ¿qué aspectos de la educación formal han incidido en su formación como ciudadanos (tipo de contenidos e interacciones)? ¿qué es para ti la ciudadanía? y ¿cuál son las características de un ciudadano ideal?, mediante las cuales los participantes expresaron sus opiniones y posturas sobre la temática abordada (Van Dijk, 2016).

Así, la recogida de datos se realizó entre los meses de julio y septiembre del 2022, con el desarrollo de grupos de discusión (Russi, 1998; Arboleda, 2008) en los que participaron 48 jóvenes estudiantes de bachillerato, poco más de la mitad (27) fueron mujeres y los demás (21) varones. Se trabajó con dos grupos de discusión en cada centro educativo, los cuales estuvieron integrados por 12 participantes cada uno. De los cuales, dos corresponden a una preparatoria pública estatal, caracterizada por tener alta demanda educativa, la cual está ubicada en una zona céntrica de la ciudad de Pachuca. Los otros dos grupos de discusión se realizaron en un Colegio de Bachilleres, ubicado en una zona periférica de la ciudad Tulancingo, donde acuden estudiantes que desarrollan una actividad económica como trabajo independiente o familiar; algunos de estos estudiantes manifestaron que les hubiera gustado tener acceso a otro plantel o modalidad educativa.

Cabe señalar que antes de iniciar la dinámica de grupos de discusión se dio un encuadre a los participantes, respecto al proyecto de investigación y las características de la técnica a realizar, asimismo, se solicitó su autorización para grabar la sesión, haciendo énfasis en que la información recopilada sería anónima y con uso exclusivo para la investigación. Por ello, los nombres incluidos en los fragmentos son ficticios. También se contó con la autorización de los directores del plantel y las profesoras de grupo participantes en la investigación.

La técnica de grupos de discusión permite recopilar opiniones de forma natural por medio del diálogo entre pares, además de confrontar opiniones, ideas, sentimientos y posturas de los participantes, lo que condujo al desarrollo de conclusiones, acuerdos y decisiones (Russi, 1998; Arboleda, 2008) en torno a lo que ellos piensan respecto a lo que es la ciudadanía, cómo la ejercen en su vida cotidiana y en dónde la han aprendido.

## Resultados y discusión

### 1. Procesos de formación ciudadana en las aulas

#### a) Interacción y relación entre los actores educativos

Como se mencionó en líneas anteriores, la formación para la ciudadanía está presente en todos los espacios escolares y en cada una de las asignaturas, por lo que ésta se podría identificar como un tema transversal en el currículum y la forma de implementarlo. Por ello, es

importante no sólo conocer qué tipo de contenidos se desarrollan en la educación para la ciudadanía sino también, qué tipo de prácticas e interacciones se llevan a cabo en la vida cotidiana de las aulas.

En los grupos de discusión se inició con una pregunta general sobre cuáles fueron sus asignaturas favoritas durante su formación en el nivel secundaria y lo que más les gustó de las clases, con la finalidad de dilucidar cómo se dan los procesos de formación ciudadana a partir del trabajo en distintas asignaturas. De esta manera, una de las estudiantes menciona:

Yo tenía tres [materias] favoritas. Me gustaba química, matemáticas y español. Química me gustaba porque la maestra tenía una forma de enseñar bastante dinámica y se comunicaba siempre con los alumnos, tenía humor y hacían las clases más divertidas, pero ya cuando enseñaba si explica muy bien y todo eso. En matemáticas, el profesor me gustaba, bueno, más bien me gustaba la clase (...), porque, igual tiene una buena forma de enseñar y tenía buena comunicación con los alumnos. Y en español, porque ponía muchas dinámicas para poder aprender y resolver debates (Samara-mujer).

Si bien las asignaturas preferidas de los estudiantes son muy variadas, es importante destacar que las que más les gustaron tienen relación con el uso de estrategias de enseñanza situada y con aquellas que otorgan un rol activo en los estudiantes, como son: la participación, la puesta en práctica de lo aprendido y los aspectos relacionados con la interacción entre ellos y sus docentes. Como lo menciona otra de las estudiantes:

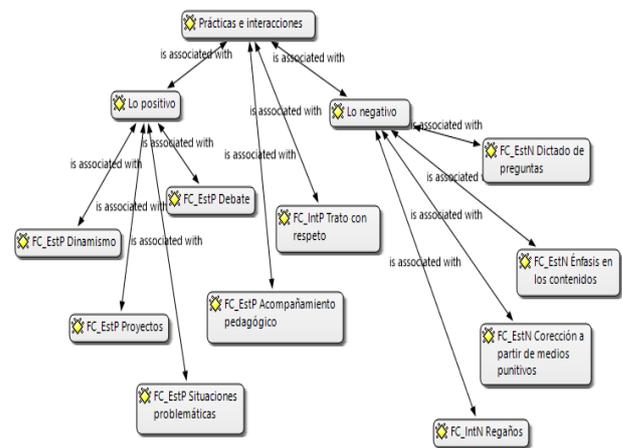
Me sentía cómoda en español por la buena relación que tenía con la maestra y por su acompañamiento, todo esto en los tres años en secundaria (Alexandra-mujer).

Por lo que este tipo de percepciones y sentimientos denota que para los estudiantes es muy importante que se les tome en cuenta y se les permita participar en los espacios escolares. Esto independientemente de los contenidos, debido a que los alumnos valoran mucho los espacios formativos que posibilitan su participación abierta y dinámica, tal como lo expresa uno de los estudiantes:

A mí, la materia que más me gustaba era historia, no tanto por la materia, porque me estresaba mucho, era porque en secundaria nosotros teníamos tutoría y debate, junto con la materia, y nosotros, en primero de secundaria fuimos a un modelo de las Naciones Unidas en la Secretaría General, y nos ponían ensayos y demás. Competimos a nivel estatal, incluso nos llevaron a la radio cuando ganamos la competencia y armamos un debate al aire, sobre los últimos tres debates que tuvimos y cuál era nuestra posición más allá del tema que nos daban a escoger (Ángel-hombre).

A partir de lo anterior, inferimos que, tanto para mujeres como para varones, los contenidos parecieran no ser tan importantes, en comparación con las formas de enseñanza y de interacción que se dan con sus docentes, por lo que nos interesó conocer cómo perciben estos aspectos en lo particular en la asignatura de Formación Cívica y Ética (FCyE), lo cual se muestra en la figura 1.

Figura 1. La formación ciudadana a partir de las prácticas e interacciones



Fuente: Elaboración propia

De acuerdo con la figura 1, algunos aspectos están relacionados con las estrategias de enseñanza y aprendizaje y otros con las interacciones entre docentes y alumnos. De manera específica y de acuerdo con los discursos de los estudiantes, la asignatura se representa a partir dos ejes temáticos: Uno relacionado con el tipo de prácticas pedagógicas que se dan en los espacios escolares y, otro, con las interacciones que se generan entre los actores de la educación, obteniendo con ello tanto percepciones positivas como negativas.

Como aspectos positivos, los estudiantes recuerdan los espacios de debate y el dinamismo con que se daban las sesiones, pero con menor presencia la elaboración de proyectos y el análisis de situaciones problemáticas; en cambio, dentro de los recuerdos negativos ubican situaciones que los colocaban en un papel pasivo, debido a que imperaba el dictado de cuestionarios o la memorización de contenidos, además de prácticas punitivas o de regaño, con las que se buscaba “corregir las conductas” o lograr el aprendizaje de contenidos.

Algunos ejemplos de opiniones positivas de los estudiantes sobre la experiencia en la asignatura de Formación Cívica y Ética, refieren que:

Nos dejó hacer un proyecto que consistía en investigar todo el dinero que ocupa un bebé desde que inicias el proceso en el que te enteras de que estás embarazada... (Jol-Mujer)

Me gustaba que te inculcaba valores o que te forzaba a eso [hacer lo correcto] y no me gustaba que la maestra era muy exigente. (Jasit-hombre)

Algo que valoran en general los estudiantes (tanto los que tienen recuerdos negativos como los que tienen positivos) son las prácticas de trato respetuoso de los maestros hacia ellos, así como contar con un acompañamiento pedagógico en sus clases. Así, los estudiantes valoran como positivas aquellos ejercicios que se enfocan en estrategias que impliquen poner en práctica los conocimientos y expresar sus opiniones, por ejemplo, los debates, el dinamismo en las clases, el trabajo por proyectos y el análisis de situaciones problemáticas. Con relación a las interacciones, el acompañamiento pedagógico personalizado y el trato respetuoso son aspectos que se valoran como positivos.

Me acuerdo de que, con un profesor, todo el año hablamos sobre un problema social para que, en la última clase, hiciéramos un debate o una mesa redonda... (Osm-hombre)

Por otra parte, están las prácticas asociadas a estrategias que se perciben como negativas, las cuales podemos enmarcar en un enfoque pedagógico más tradicional, como son: el dictado de preguntas, el marcado énfasis en los contenidos, la corrección de tareas o trabajos a partir de castigos o medios punitivos.

En segundo, me tocó una maestra que si te equivocabas en una palabra te mandaba repetirla cinco veces... (Max-hombre.)

No me gustaba la materia, porque cada trabajo que le entregamos tenía que ir con ciertas reglas gramaticales, bien acentuado, con ortografía perfecta y yo no tenía esas cualidades (Hugo-hombre).

El profesor que era muy regañón (...) regañaba más que explicar (Jazmín-mujer).

En general, la percepción que los estudiantes tienen de la asignatura de FCyE tiene una connotación poco favorable, debido a que los estudiantes no identificaron una intención clara, referida a la ejecución de la acción, como la define Van Dijk, y mucho menos un propósito, referido a la función que el hacer o la acción pueda tener. Esto debido a que, como menciona el mismo autor, no hay una intención racional en la que se posea un conocimiento previo sobre las posibles consecuencias respecto al ámbito de las acciones, es decir, sobre la cantidad de acciones que en principio podemos llevar a cabo, y sobre las propiedades del mundo al que se refiere la acción (Van Dijk, 1992). De esta manera, los discursos de los estudiantes se abocan a estos sentidos:

A mí nunca me gustó esa materia y menos en la secundaria, porque en primero me tocó una maestra que no enseñaba bien, o sea, empezaba disque dando la clase y terminaba hablando de sus propios

problemas y la clase se convertía en puro chisme [...] Y, en tercero, yo pensé que nos iban a dar otra maestra, pero nos tocó la de primero y lo mismo, pero llevó a una practicante, y pues igual, porque era practicante, pero ya se creía la maestra, porque luego nos hablaba bien feo y la maestra no le ponía un alto y cuando la maestra daba la clase, pues lo mismo porque se ponía a contar sus problemas. Realmente no aprendí nada de Formación Cívica y Ética (Fer-mujer).

Ahora bien, desde su teoría, Habermas hace énfasis en que la acción comunicativa se basa en el diálogo y la deliberación, donde los individuos exponen sus puntos de vista, escuchan las opiniones de los demás y buscan un consenso a través de la argumentación racional. No obstante, los estudiantes perciben que en las aulas no se realizan este tipo de prácticas, debido a que prevalecen relaciones heterónomas, cargadas de relaciones adulto-céntricas y carentes de intenciones racionales.

No sé porque todos los profesores de formación cívica y ética te regañan (...) yo entregaba todo, pero me regañaba por una cosita de nada, si entregábamos un proyecto con un errorcito nos regañaba la profesora. Y todos teníamos que llevar una carpeta con todos sus proyectos (Hugo-hombre).

Esto, aunado a la falta de identificación con una figura de autoridad moral y racional.

Me gustaba cuando no iba y no me gustaba. Nunca me ha llamado la atención esa materia porque es mucha información (...) Sí, muy aburrido. Además, los profesores que me han tocado no colaboran (Yos-mujer).

Con base en lo anterior, insistimos en que es necesaria la promoción del diálogo y la deliberación, donde los estudiantes puedan exponer sus puntos de vista, pero que además aprendan a escuchar las opiniones de los demás y que, mediante ello, busquen consensos, basados en la argumentación racional. Este tipo de prácticas, desarrolladas de manera transversal, podrán sentar las bases para la conformación de ciudadanías activas desde los ámbitos escolares. Promover estas habilidades es crucial para formar individuos capaces de participar activamente en la vida pública y tomar decisiones informadas. Al analizar la relación entre el mundo de la vida y el sistema, la teoría de Habermas permite reflexionar sobre cómo fortalecer los espacios de diálogo y deliberación, y así, recuperar un sentido de comunidad y solidaridad.

Sería importante que en la escuela se lleven a cabo estrategias donde los estudiantes estén en posibilidad de aplicar los conocimientos y vincularlos con su realidad, para que con el acompañamiento y guía del docente sean capaces de practicar una ciudadanía responsable.

Lo anterior, considerando que los docentes son agentes que posibilitan o dificultan la formación de ciudadanos autónomos, críticos e involucrados en la mejora de la sociedad, las interacciones en la escuela y la información que en ella reciben forjan valores que los estudiantes practicarán a lo largo de su vida y que van a servirles para vivir en sociedad. Debemos, por tanto, ser conscientes de las repercusiones que tiene el trabajo en las aulas.

### b) Aprendizajes a partir de la asignatura de Formación cívica y ética (FCyE) en secundaria

Si bien, en apariencia, hay cierto desinterés por la materia en cuestión, se les preguntó de manera directa, ¿qué aprendieron en la asignatura de Formación Cívica y Ética? Los estudiantes expresaron que aprenden sobre formas de pensar en distintos grupos sociales, que obtuvieron un panorama general sobre lo contenido en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, que leen y discuten noticias sobre economía y sucesos nacionales o internacionales, además de cuestiones relacionadas con valores, analizan el comportamiento ciudadano, pero mencionan que lo visto es desde una lógica que apunta más al seguimiento de normas y reglas.

En tal sentido, las expresiones que ilustran el sentir de la experiencia, con relación a los aprendizajes obtenidos en la asignatura (ver Figura 2, donde se observan los niveles con mayor frecuencia), se identifican de manera clara en los siguientes fragmentos del discurso de los estudiantes.

Es que la materia de formación es muy repetitiva con lo te enseñan aquí, casi siempre lo que ves son clases sociales y visión de los problemas o valores como mencionan, a la mejor cómo se debe comportar una persona en la sociedad; a lo que voy es que se dividen mucho los poderes, o sea, sí te sirve para entender cómo se maneja nuestro país, la democracia y todo eso, pero, pues, no te aportan nada para que tu sepas cómo vivir la ciudadanía... (Aníbal-hombre)

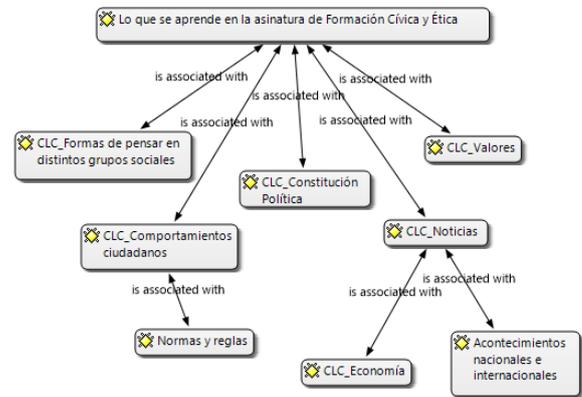
Pues aprendes, lo que llaman civismo tradicional o clásico... te dejaban muchas cosas que aprender y si no te las aprendías la maestra te bajaba puntos (Janeth-mujer).

Como podemos identificar en los discursos de los jóvenes, está latente el deseo de ser partícipes de los procesos prácticos de la ciudadanía, pero tanto en sus intenciones como en los propósitos (Van Dijk, 1992) se denota la preferencia por ser llevados, escolarmente, a practicar lo que intuyen es la ciudadanía.

Los discursos de los jóvenes bachilleres reflejan opiniones no muy positivas respecto a sus aprendizajes en Formación Cívica y Ética. Todo apunta a una práctica pedagógica deficiente, que se centra en un currículum enciclopédico, confuso y que, más que enseñar para la vida democrática, enseña a obedecer y a seguir normas,

provocando con ello aversión a lo público. Pareciera que se trata de la repetición de la definición de los valores, y de ciertas actitudes éticas que se quedan en la mera revisión de los contenidos, dejando de lado la práctica y el ejercicio reflexivo respecto a lo que implica la formación ciudadana.

Figura 2. Aprendizajes en Formación Cívica y Ética



Fuente: Elaboración propia

En este sentido, Habermas plantea que en la acción comunicativa se busca alcanzar un consenso entre los participantes, mismo que deberá estar sustentado en los mejores argumentos, y no en el poder o la coerción. Este principio se torna fundamental para la legitimidad de las normas y las decisiones en una democracia. La formación ciudadana idealmente deberá inculcar en los individuos la importancia de respetar la diversidad de opiniones estén o no alineadas con las propias y de buscar soluciones que privilegien el bienestar común.

## 2. Nociones sobre ciudadanía

### a) La idea de ciudadano

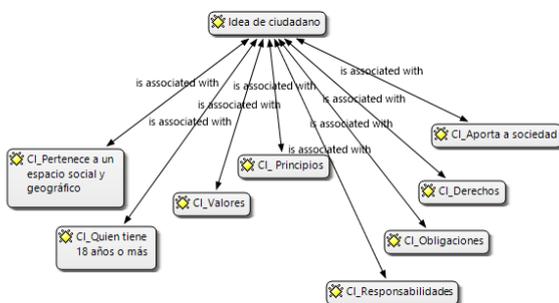
Ante la pregunta ¿qué es ser un ciudadano?, los estudiantes mencionaron algunos conceptos que forman parte de su imaginario colectivo y de su representación social. Desde una postura más tradicional, mencionan que se es ciudadano a partir de los 18 años. Además, implica pertenecer a un espacio social y geográfico específico, tener derechos, entre ellos, el derecho a votar (como parte de la dimensión política de la ciudadanía), compartir y poner en práctica principios y valores, así como aportar algo a la sociedad. La idea de ciudadanía está fuertemente asociada al cumplir con obligaciones y tener responsabilidades, como se muestra en la Figura 3.

Algunos discursos que ilustran las posturas de los jóvenes bachilleres, reflejan en mayor sentido los propósitos de la acción, es decir, refieren más a la función que el hacer pueda tener para el logro del propósito, más que únicamente la ejecución de un hacer, es decir, la

intención, como diría Van Dijk (1992). Esto es, reconocen en el hacer la función, como ese conjunto de acciones dentro del ámbito de la acción social de la persona (ciudadano) que dispone de esa función. Una de ellas, la responsabilidad (como obligación), anclada al pago de impuestos, que servirán para el bien común en un tiempo y espacio determinados, así como, con ello, obtener derechos como el votar, tal como lo expresa uno de los jóvenes.

Un ciudadano como tal, ya tiene más responsabilidades, pero, por ejemplo, está habitando en él [territorio], tiene que pagar impuestos, tiene que ver por el bien de la comunidad, tiene que buscar proyectos para su propia comunidad y pues no sé, ya tiene igual por ejemplo el derecho de elegir a sus gobernantes... (Lui- hombre)

Figura 3. Idea de ciudadano



Fuente: Elaboración propia

Lo anterior, a diferencia de quienes centran su discurso en la mera ejecución de la acción, es decir, solo en la intención pragmática y no en la intención racional. Esta última, de acuerdo con Van Dijk, debe poseer un conocimiento previo sobre las posibles consecuencias sobre el ámbito de las acciones, es decir, sobre la cantidad de acciones que en principio se pueden llevar a cabo, y sobre propiedades del mundo al que referimos nuestra acción. Intención pragmática que se puede apreciar en el discurso de tres varones y el de una mujer.

El ciudadano se supone que es a partir de los 18 años, que es cuando tienes obligaciones, que tienes una identificación, empiezas a tener tus responsabilidades... (Jai- hombre)

Aquel que tiene principios y valores, y trabaja para sobrevivir (Max- hombre).

Es un grupo de personas que están en cierta localidad y un ciudadano es un individuo que conforma ese grupo, pero que el mismo individuo tiene derechos, obligaciones... (Lui- hombre)

Un individuo que forma parte de una sociedad (...) Sería una persona que comparte un espacio geográfico con otras en donde están agrupados en un punto que

conforma una comunidad o una sociedad, y que en base a ello van a apoyarse para que no caigan y se pierda la comunicación (...) (Alex-mujer).

En sus narrativas también está presente el que se perciben como ciudadanos, pero se consideran “no legales”, pues para ellos, el ser legal significa tener 18 años, para con ello poder tener una identificación que les permite entrar a lugares donde asisten personas con “mayoría de edad”, poder comprar bebidas alcohólicas, circular libremente por diversos espacios, entre muchas cosas más, además de poder participar en procesos electorales. No obstante, también manifiestan que el ser ciudadanos se caracteriza por tener responsabilidades, incluso, esa ciudadanía se práctica al trabajar junto con sus padres, en donde se percibe un proceso de civilidad, al contribuir con actividades tales como: barrer las calles, no tirar basura, y, dentro de la institución educativa, ayudar al personal de intendencia, hacer uso adecuado de las instalaciones y separando la basura adecuadamente.

De esta manera, Habermas menciona que el mundo de la vida se refiere al contexto en el que se desenvuelve la existencia diaria, involucra las relaciones sociales, el entorno cultural y social, el contexto político y la realidad económica, el cual se encuentra en constante tensión con el sistema, donde la escuela forma ciudadanos y enfrenta importantes desafíos en un mundo en constante cambio, complejo y cada vez más globalizado.

Algunos de los desafíos que se detectan el mundo de la vida actual son: 1) la polarización política, entendida como una creciente división de opiniones que dificulta el diálogo y la construcción de consensos, 2) la desinformación, derivada de la gran cantidad de noticias falsas (conocidas comúnmente como *fake news*) y la manipulación de la información que socavan la confianza en las instituciones y en la democracia y, 3) las marcadas desigualdades sociales, que limitan las oportunidades de participación de muchos ciudadanos. No obstante, también existen oportunidades para fortalecer la educación ciudadana, las cuales fueron referidas por algunos estudiantes, en cuanto a que son prácticas que les permiten comprender y aprehender el mundo en el que viven, participar en la vida pública promoviendo el bienestar común y hacer aportaciones a la sociedad respetando los derechos de los demás.

Esto hace evidente la necesidad de que las escuelas desarrollen procesos formativos que acentúen la constitución de un sujeto de derechos, con un alto sentido de responsabilidad personal y social, competente para participar, capaz de relacionarse con la autoridad para plantearle problemas, propuestas y pedirle cuentas. Estas tareas se comparten entre la familia, la escuela y la sociedad; compromiso que no es menor, debido a que es imperativo dirigirse hacia un proceso integral que

explícitamente eduque (en un sentido amplio del término) en los conocimientos, las actitudes, los valores y las habilidades necesarios para ejercer la ciudadanía en las distintas esferas: civil, social y política, en las que una persona se desenvuelve.

### b) Dónde se aprende a ser ciudadano

Si, de acuerdo con las perspectivas de los estudiantes de bachillerato, la escuela no está cumpliendo con la función social de formarlos como ciudadanos, luego entonces nos preguntamos y les preguntamos: ¿dónde se aprende a ser ciudadano? Muchos de ellos orientan sus opiniones en que se aprende desde la familia y, posteriormente, en la escuela, así como, en espacios públicos y sociales.

En los siguientes fragmentos, encontramos una intención ciudadana caracterizada por un enfoque comunitarista, el cual se manifiesta en los discursos que hacen énfasis en las relaciones de reciprocidad y en las condiciones de igualdad familiar.

[se aprende a ser ciudadano/a] en nuestras casas, ¿no? Que tienes que dar y recibir, todo siempre tiene que ser igual, eso siempre conlleva desde casa (Karen – mujer).

Asimismo, se identifican los espacios públicos (sociales), como posibilidades de socialización e interacción con visiones diversas del mundo, lo que ofrece visos de ciudadanías pluriculturales con oportunidades para relaciones interculturales.

Pues en la sociedad, en la misma sociedad de que intercambiamos ideas y aprendemos de los demás (Daniela – mujer).

Yo creo que rodeándote de los demás, en la escuela, porque aprendes de los demás, tienen diferentes ideas, costumbres, cultura, yo creo que ahí es donde se aprende (Alondra – mujer).

Finalmente, estos fragmentos ofrecen contextos (Van Dijk, 2013) que reflejan visiones integrales de las ciudadanías; como aproximaciones graduales en el sentido formativo y como diversidades espaciales que ofrecen las condiciones para formarse y, a su vez, poner en práctica lo que es ser ciudadano.

Desde casa, para eso nos educan, para hacer el bien y todo eso, también...por ejemplo, no sé en la escuela, también nos enseñan cómo es la civilización, como hay que llevarla (Karen mujer).

En la calle (...) porque ahí te encuentras con cualquier problemática. Por ejemplo, vas a Presidencia a solicitar algo, vas a la tienda compras algo y pagas impuestos, pagar la luz... (Imanol-hombre).

Desde los planteamientos de Habermas (1987a, 1987b) y sus colaboradores (Habermas, Lennox y Lennox, 1974), en el contexto de las sociedades democráticas modernas, la ciudadanía no es simplemente un estatus legal sino

una práctica social que se desarrolla en espacios específicos donde los individuos pueden comunicarse de manera libre y racional, y llegar a acuerdos sobre cuestiones de interés común.

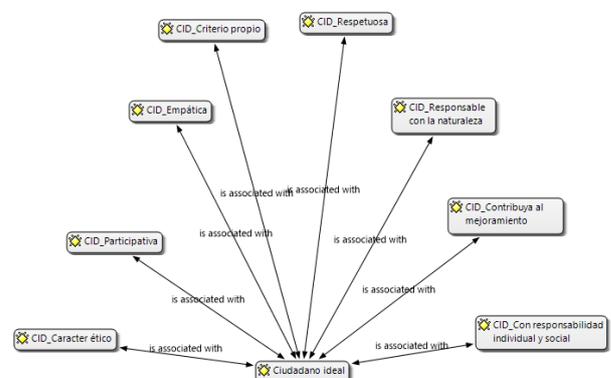
Como se puede identificar, la idea de los jóvenes sobre los espacios para aprender a ser ciudadano integra las esferas de lo público y lo privado. En lo que concierne a lo público están la escuela, los medios de comunicación, las asociaciones civiles, entre otros, los cuales son fundamentales para la formación de la opinión pública y la deliberación democrática. En la esfera pública los ciudadanos pueden discutir libremente sobre asuntos de interés común, criticar las decisiones del poder político y formar consensos.

Considerando lo anterior, es fundamental la participación de todos los ciudadanos en los asuntos públicos y en los procesos democráticos, promoviendo el sentido de pertenencia a una comunidad político-social. De la misma manera, es necesario señalar que la formación ciudadana debe fomentar la participación informada y crítica.

### c) Noción de ciudadano ideal

Aunque los discursos expresados por los estudiantes, hasta el momento, se han ocupado de experiencias, opiniones y percepciones sobre sus procesos formativos para la educación ciudadana y el tipo de prácticas pedagógicas e interacciones escolares y sociales que posibilitan esta formación, se consideró pertinente indagar respecto a las características que deber tener un ciudadano ideal. En tal sentido, encontramos que los discursos de los estudiantes ponen en el centro planteamientos tales como: que tendría que ser una persona con criterio propio, empática, participativa, con carácter ético, responsable de la naturaleza, que contribuya al mejoramiento de su entorno y su comunidad, así como, con responsabilidad individual y social, como se observa en la Figura 4.

Figura 4. El ciudadano ideal



Fuente: elaboración propia

Desde una concepción restringida, la ciudadanía es una condición legal expresada en características formales: tener 18 años, un modo honesto de vivir y estar en el pleno ejercicio de los derechos políticos. En cambio, una postura crítica o, más bien, un poco más amplia, considera que el y la ciudadana, en sentido estricto, no requiere ser formada, en todo caso, necesita una socialización política centrada en el conocimiento de las normas y la adaptación heterónoma a ellas, que cumpla sus deberes, entre ellos, pagar impuestos, acatar las disposiciones legales y que conozca y se apegue a los procedimientos. Lo que para algunos podría ser atribuible a una "ciudadanía socialmente responsable" (Huamán, Poma y Líder-Churampi, 2022), la cual supone que un conjunto de personas comparte e interactúa en una misma cultura y comunidad, tiene una actitud responsable, con lo que construye un estado de democracia, el cual es reforzado por la educación y los medios culturales.

A partir de un sentido crítico-reconstrutivo, hay quienes consideran a la autonomía moral como una condición del ser ciudadano, incluso con posibilidad de desarrollar la capacidad de agencia (Yurén y Mick, 2013), para la toma de decisiones y la participación ciudadana, lo que implica tomar consciencia de y sobre los derechos, pero con la posibilidad y la capacidad tanto de defenderlos como de disfrutarlos, ejercer los valores democráticos y tomar consciencia de que es posible oponerse a las reglas si éstas actúan en detrimento del bienestar social (Habermas, 1987a; 1987b; Kohlberg 1992; Yurén 2013; Molina, 2021a; 2021b; Estrada, 2022; Rodríguez, Molina y Saenger, 2022).

En los procesos formativos que se dan al interior de las escuelas es fundamental desarrollar en los estudiantes habilidades comunicativas como la escucha activa, la expresión clara de ideas, la argumentación y la negociación. En tal sentido, los discursos de algunos estudiantes muestran aspectos que se asocian con la aspiración a esta autonomía moral, ejemplo de ello son los siguientes fragmentos:

[Un ciudadano] Podría ser ético y comportarse de acuerdo a lo que la sociedad viene ejerciendo, pero también la moralidad de la sociedad en algunos aspectos no es tan correcta por así decirlo, entonces también [el ciudadano] tiene que tener un pensamiento propio para actuar de manera respetuosa, honesta y con sinceridad, pero no afectando a terceros (...) Nosotros también podríamos ayudar a los que tienen carencias económicas, de alimentos, y también plantar árboles y cuidar las áreas verdes, eso también forma parte del entorno en el que vivimos, ya que eso nos trae beneficio como sociedad (Alex- mujer).

En este primer discurso, se visualiza al ciudadano como aquel que actúa socialmente desde lo correcto (sentido ético), pero también, contiene un sentido crítico, debido a

que cuestiona los comportamientos morales de la sociedad, lo que está aderezado de responsabilidad y necesidad latente de toma de postura. Además de que refleja un sentido amplio que se encamina a una ciudadanía sostenible y mundial, con compromiso social y preocupada del cuidado del planeta. Aspectos que se comparten con el siguiente fragmento:

Yo le diría que [un ciudadano] es una persona la cual tiene ciertos valores y principios para poder formar una comunidad o una sociedad en la cual se supone debería de haber armonía y un entorno pacífico. Pero que también, así como tiene derechos tiene obligaciones en cuanto a la ciudad o su comunidad (...) Yo le diría que debería respetar. Pues tus valores los tienes, pero también debe de saber que cuándo empieza a afectar a otra persona por hacer uso de sus valores, estás actuando de forma incorrecta. Y que, a pesar de que la sociedad en la que vivimos actualmente no es del todo buena, siempre trate de ser amable, porque a veces no sabemos por lo que está pasando la persona que tenemos al lado o que simplemente porque está teniendo una actitud negativa tú debes tener la misma. Yo siento que se debe enfocar más en el respeto y en la empatía (...) (Alexandra- mujer).

Si bien en apariencia los discursos son similares, este último pone mayor énfasis en la función de la alteridad, la reciprocidad en los derechos y obligaciones y la necesidad permanente de mirar e incluir al otro.

[...] cuando sales como al mundo exterior tienes que vigilar todo lo que sucede y como decía mi compañera es algo que tú te das cuenta de lo bueno y lo malo, puede influir la sociedad y sus actos como para que nosotros creamos un propio criterio de ok, está mal, no lo voy a hacer, voy a intentar ser mejor persona aun así nuestra sociedad ya está mal y pues en nosotros está cambiar (Yazmin- mujer)

Desde estos posicionamientos podemos detectar que algunas mujeres participantes en los grupos de discusión, manifiestan una postura clara de conciencia social que busca la reconfiguración para habitar y construir un mundo mejor. En tal sentido, es necesario fomentar una educación que trascienda al aprendizaje acrítico de reglas y normas, y que, en su lugar, se oriente al fortalecimiento de una formación ciudadana que dé prioridad a la persona; a una persona que es capaz de externar sus opiniones y analizar las consecuencias de las mismas, a reclamar sus derechos y asumir sus responsabilidades, una persona que se ocupa no sólo de sí misma, sino que busca el bien común y vive en armonía con los demás.

Ahora bien, respecto al sondeo sobre su postura sobre aspectos relacionados con el ejercicio de la ciudadanía, se encontró que presentan diversas ideas sobre cómo transformar su entorno social, dejando en claro que un ciudadano debe tener derechos y obligaciones, pero también aspiraciones y deseos, incluso expectativas, que

sean útiles para el bienestar colectivo, donde se respeta a los demás y se valora a sí mismo.

Algo muy interesante fue su razonamiento respecto a transformar su sociedad, cuya pregunta explícita fue: ¿qué harían ante una situación de injusticia?, a lo cual contestaron lo siguiente:

Pues que existen diversas formas de protestar tanto como huelgas, movimientos, peticiones; diversas formas de hacerlo de manera pacífica y que, por lo general, si alguna de éstas tiene relevancia y mayor validez entre más personas puede que proceda y se pueda cambiar de alguna forma o intentar modificarla para que se adecue a las necesidades o los requerimientos de cada persona (Ángel-hombre).

[...] si puede cambiarlo que trate de cambiarlo (Marsha-mujer).

Con base en estos fragmentos, podemos afirmar que las ideas expresadas por los estudiantes concuerdan con las características del ciudadano autónomo, concebido como un sujeto cuya cualidad moral se expresa en su compromiso con el bienestar común, en la capacidad de cuestionar las reglas y convertir los principios y valores en pautas de acción, reconocedor del otro, con alto sentido de la justicia y responsabilidades humanas, constructor y protector de su entorno en los aspectos ambientales, sociales y culturales.

### Conclusiones

Con base en el propósito y las preguntas-eje de este estudio, podemos identificar que existen opiniones encontradas respecto al tipo de práctica educativa (en la secundaria) que han recibido los estudiantes para formarse como ciudadanos. De manera particular, las opiniones sobre la asignatura de Formación Cívica y Ética, considerada pilar fundamental para la formación de la ciudadanía, se centran en la importancia de la figura del docente, el cual puede ser un obstáculo en el proceso formativo o ser un promotor comprometido con la formación de sujetos autónomos.

Para ello, nos parece importante hacer alusión a la pedagogía de la autonomía desarrollada por Paulo Freire (2022), quien plantea que está fundada en la ética, en el respeto a la dignidad y a la propia autonomía del educando. Es incluso, uno de los saberes necesarios en la práctica educativa que se apoya en la inconclusión del ser que se sabe inconcluso, es decir, el docente como promotor del respeto hacia la autonomía del ser del educando.

En cuanto a los aprendizajes que reconocen los estudiantes, como base para su formación ciudadana, está el que revisan contenidos relacionados con la estructura social, los aspectos centrales de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y que aprenden

normas de convivencia, aunque se muestran críticos ante la presencia de contenidos ambiguos y sobre todo, en que los profesores encargados de la asignatura no tengan claros los aprendizajes esperados y muchos de ellos, ni el compromiso como docentes.

En este sentido, concluimos que la escuela debe estar enfocada a la formación de ciudadanos con pensamiento crítico, capaces de evaluar un problema desde diferentes perspectivas y de construir argumentos sólidos al tiempo que deberá promover los valores democráticos, como la tolerancia, el respeto por la diversidad y la justicia social, todo ello con un enfoque aplicativo.

Por otro lado, con relación a las nociones preliminares que expresaron sobre lo que es la ciudadanía se detectó que ésta se caracteriza por una visión muy tradicional, donde la mayoría de edad es la característica que aparece en primer término, seguida de la ocupación de un espacio territorial y la posibilidad de ejercer obligaciones y derechos acordes con las normas sociales del lugar en que se habita. En cambio, al abordar aspectos de la "ciudadanía ideal", los estudiantes, principalmente las mujeres, manifiestan posturas, sus propias posturas, que ofrecen visos para definirse y construirse como ciudadanos críticos, activos y participativos en defensa de una comunidad armónica y del cuidado del medio ambiente. Asimismo, es importante señalar que son posturas que trascienden los ámbitos formales de lo que es el ser ciudadano/a.

Finalmente, sobre el reconocimiento de los ámbitos y espacios en los que se aprende a ser ciudadano/a, la mayoría de los estudiantes orienta sus opiniones hacia referentes comunes, como son la familia, la escuela, y los espacios públicos y sociales. No obstante, estos se llenan de contenido y de sentido al revisar sus discursos, puesto que en ellos se ofrecen visos comunitaristas, humanistas y con sentido de responsabilidad, al ubicarlos en sus vivencias particulares y con ejemplos muy concretos: ayuda y participación en familia, contraste con ideas recuperadas del entorno social, situaciones que se dan en las calles y los espacios comunes, entre otros.

Para cerrar, consideramos es pertinente reconocer que cuando se da apertura y un espacio libre para el diálogo y la argumentación deliberativa, como lo fueron los grupos de discusión, los estudiantes manifiestan sus vivencias, opiniones, sentimientos, posturas y expectativas de manera también abierta y comprometida con las causas comunes. En tales aspectos es posible vislumbrar un ciudadano autónomo, con calidad moral, capaz de cuestionar las reglas y convertir los principios y valores en pautas de acción, para promover el sentido de justicia social y la responsabilidad humana.

## Referencias

- Alcántara, Armando (2017). Educación cívica y educación ciudadana en México: Una perspectiva global y comparada. *Revista Española de Educación Comparada*, (29), pp. 220-239. <https://doi.org/10.5944/rec.29.2017.17096>
- Arboleda, Luz M. (2008). El grupo de discusión como aproximación metodológica en investigaciones cualitativas. *Revista Facultad Nacional de Salud Pública*, 26 (1), pp. 69-77. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=12026111>
- Bauman, Zygmunt (2002). En busca de la política. México: Fondo de Cultura Económica.
- Benedicto, Jorge y Morán, María Luz (2003). Los jóvenes, ¿ciudadanos en proyecto? En *Aprendiendo a ser ciudadanos. Experiencias sociales y construcción de la ciudadanía entre los jóvenes*. Madrid, España. Instituto Nacional de la Juventud.
- Castro, Inés (Coord.) (2006). *Educación y ciudadanía. Miradas múltiples*. CESU; Plaza y Valdés; UNAM.
- Castro, Inés & Rodríguez, Azucena (2012). Pensar la educación ciudadana en el México de hoy. *Perfiles Educativos*. XXXIV, (número especial), pp. 129-141.
- Castro, Inés, Rodríguez, Azucena & Smith, Marcia (2014). *La construcción de ciudadanía en la educación media superior: un estudio de caso sobre docentes de la UNAM*. México: UNAM.
- Chávez, María Concepción (2023). Currículo y formación ciudadana en educación media superior. Apuntes para su discusión en el 2022. *Revista latinoamericana estudios educativos*, Vol. 53, Núm.2. <https://doi.org/10.48102/rlee.2023.53.2.551>
- Conde, Silvia L. (2006). La educación ciudadana: desafíos y huellas del camino andado. en Inés Castro, (Coord.) *Educación y ciudadanía. Miradas múltiples*. CESU; Plaza y Valdés; UNAM, pp. 81-111.
- Conde, Silvia (2020). Formación ciudadana en México. Cuadernos de divulgación de la cultura democrática. Instituto Nacional Electoral. <https://www.ine.mx/wp-content/uploads/2021/02/CDCD-32.pdf>
- Estrada, Adriana (2022). *Desarrollo moral y convivencia: un estudio comparado México-Costa Rica sobre formación de la autonomía moral* [Tesis Doctoral]. Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo, México. Disponible en: <http://dgsa.uaeh.edu.mx:8080/bibliotecadigital/handle/231104/2800>
- Freire, Paulo (1992). *Pedagogía del oprimido*. Madrid: Siglo XXI.
- Freire, Paulo (2022). *Pedagogía de la autonomía. Saberes necesarios para la práctica educativa*. México. Siglo XXI (3ª edición).
- Habermas, Jürgen (1987a). *Teoría de la acción comunicativa, volumen 1: Racionalidad de la acción y racionalización social*. Madrid: Taurus.
- Habermas, Jürgen (1987b). *Teoría de la acción comunicativa. Volumen 2: Crítica de la razón funcionalista*. Madrid: Taurus.
- Habermas, Jürgen (2008). *Conciencia Moral y Acción Comunicativa*. Madrid, España: Trotta.
- Habermas, Jürgen, Lennox, Sara. & Lennox, Frank (1974). *The public sphere: An encyclopedian article*. *New German Critique*, 3, 49-55. <https://www.jstor.org/stable/487737>
- Huamán, Francisca, Poma, Gualberto y Líder-Churampi, Roberto (2022). Ciudadanía socialmente responsable: caso Red Interquórum Junín-Perú pp. *Estudios del Desarrollo Social: Cuba y América Latina*. Vol. 10, No. 2, pp. 289-299.
- Kohlberg, Lawrence (1992). *Psicología del desarrollo moral*. España: Desclée de Brouwer.
- Kymlicka, Will & Norman, Wayne (1997). El retorno del ciudadano. Una revisión de la producción reciente en teoría de la ciudadanía. *Ágora*, Núm. 7, pp. 5-42.
- Kymlicka, Will (2003). *La Política Vernácula. Nacionalismo, Multiculturalismo y Ciudadanía*, Paidós, España.
- Molina Amelia, Heredia, Eloísa y Ponce, Christian I. (2013). Educación y valores en el ámbito de la formación ciudadana y los derechos humanos, en: Teresa Yurén y Ana C. Hirsch (Coord.) *La investigación en México en el campo educación y valores. 2002-2011*, pp. 211-272. ANUIES/COMIE. Disponible en:
- <http://filosofia.uanl.mx:8080/cambioeducativo/descargas/Investigacion/Edoconocimiento2013.pdf>
- Molina, Amelia (2013). La agencia en la conformación de ciudadanía: una revisión de la agenda pública y el papel de los sujetos sociales en la educación. En Teresa Yurén y Carola Mick (Coord.). *Educación y agencia. Aproximaciones teóricas y análisis de dispositivos*. pp. 301-326. Juan Pablos.
- Molina, Amelia. (2021a) *Prácticas y espacios para la formación ciudadana: una revisión desde el programa de Formación Cívica y Ética en educación secundaria*. México: Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo. Edición electrónica: <https://doi.org/10.29057/books.28>
- Molina, A. (2021b) *¿Y los niños cuándo? Una revisión de procesos para la formación de ciudadanía*. México: Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo. Edición electrónica: <https://doi.org/10.29057/books.47>
- Molina, Amelia y Ponce, Christian I. (2011). Juventud y cultura política. *Revista Matices del Posgrado Aragón*, Año 6/cuatrimestre 1, (14), pp. 133-149.
- Molina, Amelia, Ponce, Christian I. y Rubalcaba Coral L. (2023). Ciudadanía y educación: Una aproximación como campo de conocimiento. *Revista Latinoamericana de Estudios Educativos*, Vol. 53, Núm. 1, pp. 201-28. <https://doi.org/10.48102/rlee.2023.53.1.542>
- Molina, Amelia, Yurén, Teresa, Ponce, Christian y Rubalcaba, Coral (2024). Cap. 4. Formación ciudadana y agencia: retos globales y locales. Estado del conocimiento 2012-2021. En López-Zavala, Rodrigo, Escalante, Ana E. y Navia Cecilia (Coord.) *Educación y valores*. México: COMIE, 196-269.
- Ochoa-Cervantes, Azucena (2023). Concepciones de participación en estudiantes mexicanos de tres sistemas diferentes de bachillerato. *Revista Electrónica en Educación y Pedagogía*, Vol.7, Núm.13, pp.116-139. <https://doi.org/10.15658/rev.electron.educ.pedagog.23.11081307>
- Peraza, Cecilia (2015). Educación para la ciudadanía global en el bachillerato general mexicano. Un estudio de caso sobre la recontextualización del discurso oficial en el campo pedagógico. [Tesis Doctoral]. Univesitat Autònoma de Barcelona.
- Plá, Sebastián (2017). Historia y ciudadanía en el bachillerato mexicano. Una mirada desde la pedagogía. *Revista Diálogo Andino*. Núm. 53, pp. 33-43. <https://www.redalyc.org/pdf/3713/371353685004.pdf>
- Rich-Ruiz, Manuel (2011). Acciones instrumentales, comunicativas y estratégicas. Una descripción de la práctica enfermera desde la teoría crítica. *Enfermería Clínica*, Vol. 21, Núm.14, pp. 89-195.
- Romo, Marlene (2022). *Ciudadanía y educación en Latinoamérica. Proyecto ciudadano, una apuesta para principios del nuevo siglo*. Ciudad de México: Universidad Pedagógica Nacional.
- Rodríguez, Elena G., Molina, Amelia & Saenger, Cony B. (2022). Formación moral y convivencia democrática en educación preescolar: un espacio de posibilidades. *Revista Latinoamericana de Estudios Educativos*. Vol. LII, Núm. I, pp. 93-124. Disponible en: <https://doi.org/10.48102/rlee.2022.52.1.470>
- Russi, Bernardo (1998). Grupos de discusión. De la investigación social a la investigación reflexiva. En Jorge Galindo (Coord.) *Técnicas de investigación en sociedad, cultura y comunicación*. México: Pearson. Addison Wesley Longman, pp. 75-115.
- Salinas, Bertha. (2003). Educación, ciudadanía, organización y comunidad. En M. Bertely (coord.), *Educación, derechos sociales y equidad. La investigación educativa en México 1992-2002*. pp. 683-712. COMIE.
- Tapia, Medardo, Barba-Martín, Leticia, Elizondo, Aurora, y Fernández, Ana Corina (2003). Formación cívica en México: 1990-20201. En M. Bertely (coord.), *Educación, derechos sociales y equidad. La investigación educativa en México 1992-2002*, pp. 998-1005. COMIE.
- Vajen, Bastian, Kenner, Steve, & Reichert, Frank (2023). Digital citizenship education – Teachers' perspectives and practices in Germany and Hong Kong. *Elsevier*, 122. <https://www.sciencedirect.com/science/article/pii/S0742051X2200347X>
- Van Dijk, Teun A. (1992). *La ciencia del texto*. Paidós Comunicación.
- Van Dijk, Teun A. (2002). El análisis crítico del discurso y el pensamiento social. *Athenea Digital*, (1), pp. 18-24.

- Van Dijk, Teun A. (2005). Política, Ideología y discurso. *Quórum Académico*. Vol. 2, Núm. 2, pp. 15-47.
- Van Dijk, Teun A. (2006). Ideología y análisis del discurso. *Utopía y Praxis Latinoamericana*, Vol. 10, núm.29, pp.9-36. Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=27910292>
- Van Dijk, Teun A. (2016). Análisis Crítico del Discurso. *Revista Austral de Ciencias Sociales*, Vol., (30), pp.203-222. Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=45955901010>
- Yurén, Teresa (2006). Ciudadanía, democracia y moralidad. La difícil construcción de la personalidad sociomoral en el mundo actual, en Inés Castro, (Coord.) *Educación y ciudadanía. Miradas múltiples*. CESU; Plaza y Valdés; UNAM, pp. 17-28.
- Yurén, Teresa (2013). *Ciudadanía y educación. Ideales, dilemas y posibilidades de la formación ético-política*. Morelos, México: Juan Pablos Editor.
- Yurén, Teresa y Mick, Carola (2013). *Educación y agencia. Aproximaciones teóricas y análisis de dispositivos*. , México: Juan Pablos Editor.
- Zorrilla, Juan Fidel (2010). *El bachillerato mexicano: un sistema académicamente precario. Causas y consecuencias*. México: IISUE/UNAM.

---

### Notas

<sup>i</sup> Este artículo forma parte de los productos emanados del proyecto: *El aprendizaje de la ciudadanía en Educación Media Superior. Fase experiencias de formación y participación ciudadana de jóvenes estudiantes de bachillerato*, desarrollado de manera conjunta con la Universidad Pedagógica Nacional y en articulación con el proyecto:

*Laboratorios ciudadanos para la participación de los jóvenes de Educación Media y Superior*, que se realiza de manera conjunta con investigadores de la UNAM, la Universidad Autónoma de Baja California y la Universidad Autónoma Benito Juárez de Oaxaca. Ambos proyectos registrados en la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo.

<sup>ii</sup> Aunque sabemos que la escritura correcta de van Dijk es con v minúscula, con fines prácticos, a lo largo del texto se citará con V mayúscula.